 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 037
LUGAR: Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 18 de junio de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:26 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE: 1:23 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 1:28 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro Honorables Concejales y Verificación Del Quórum
2. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden Del Día
3. Citación a Debate de Control Político

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 006, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2017.

TEMA: “Alimentación escolar en Bogotá”


Citantes: Honorables concejales Antonio Sanguino Páez, Dora Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno (Bancada Partido Alianza Verde).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación y Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Yaneth Giha Tovar, Ministra de Educación; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 007, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2017.

TEMA: “Refrigerios escolares”

Citantes: Honorables concejales Roberto Hineirosa Rey, José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 005, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2017.

TEMA: “Estructura de costos y contratación de alimentación escolar”

Citantes: Honorables concejales Rubén Darío Torrado Pacheco y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Bancada Partido de la U).

Citada: Doctora María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.


Proposición No. 011, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 18 de enero de 2017 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 20 de febrero de 2017.

TEMA: “Refrigerios escolares”



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables concejales Diego Fernando Devia Torres y Ángela Sofía Garzón Caicedo (Bancada Partido Centro Democrático).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación y Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 037, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 31 de enero de 2017.

TEMA: “Alimentación escolar en el Distrito Capital; mitos y realidades”

Citantes: Honorables concejales María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Horacio José Serpa Moncada, German Augusto García Maya y Armando Gutiérrez González (Bancada Partido Liberal).

Citados: Doctores María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación, Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 615, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 8 de octubre de 2016 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de marzo de 2017.

TEMA: “Dificultades y perspectivas del programa de alimentación escolar”


Citantes: Honorables concejales Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva, Manuel Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez y Álvaro Argote Muñoz (Bancada Partido Polo Democrático).

Citada: Doctora María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 226, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 6 de abril de 2016 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 06 de marzo de 2017.

TEMA: “Refrigerios en los colegios del Distrito”

Citantes: Honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Citados: Doctores María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación y Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones

5. Comunicaciones y Varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, CELIO NIEVES HERRERA, YEFER VEGA BOBADILLA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROGER CARRILLO CAMPO, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, y ROBERTO HINESTROSA REY.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de catorce (14) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, EDWAR ARIAS RUBIO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LUCIA BASTIDAS UBATE, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, NELSON CUBIDES SALAZAR, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EMEL ROJAS CASTILLO, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: OSCAR JOSÉ BERARDINELLI RODRÍGUEZ SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO (e); SERGIO ANDRÉS GÓMEZ NAVARRO, SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (e); MARÍA VICTORIA ANGULO SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN; LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; FENITA ROMERO CAMARGO, PERSONERA DELEGADA PARA LA EDUCACIÓN; JUAN CARLOS FRANCO, DELEGADO CONTALORIA DE BOGOTÁ; MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS, ASESORA DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.


3. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

El secretario de la comisión informa que se realizó sesión el 13 de marzo de 2017 de las siguientes proposiciones:



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición No. 006, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2017.

TEMA: “Alimentación escolar en Bogotá”

Citantes: Honorables concejales Antonio Sanguino Páez, Dora Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno (Bancada Partido Alianza Verde).

Proposición No. 007, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2017.

TEMA: “Refrigerios escolares”

Citantes: Honorables concejales Roberto Hinstrosa Rey, José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Proposición No. 005, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2017.

TEMA: “Estructura de costos y contratación de alimentación escolar”

Citantes: Honorables concejales Rubén Darío Torrado Pacheco y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Bancada Partido de la U).

Proposición No. 011, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 18 de enero de 2017 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 20 de febrero de 2017.

TEMA: “Refrigerios escolares”

Citantes: Honorables concejales Diego Fernando Devia Torres y Ángela Sofía Garzón Caicedo (Bancada Partido Centro Democrático).


El secretario de la comisión informa que se realizó sesión el 03 de abril de 2017 de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 011, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 18 de enero de 2017 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 20 de febrero de 2017.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

TEMA: “Refrigerios escolares”

Citantes: Honorables concejales Diego Fernando Devia Torres y Ángela Sofía Garzón Caicedo (Bancada Partido Centro Democrático).

Proposición No. 037, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 31 de enero de 2017.

TEMA: “Alimentación escolar en el Distrito Capital; mitos y realidades”

Citantes: Honorables concejales María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Horacio José Serpa Moncada, German Augusto García Maya y Armando Gutiérrez González (Bancada Partido Liberal).

Proposición No. 615, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 8 de octubre de 2016 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de marzo de 2017.

TEMA: “Dificultades y perspectivas del programa de alimentación escolar”

Citantes: Honorables concejales Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva, Manuel Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez y Álvaro Argote Muñoz (Bancada Partido Polo Democrático).

El secretario de la comisión informa que se realizó sesión el 04 de mayo de 2017 de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 615, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 8 de octubre de 2016 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de marzo de 2017.

TEMA: “Dificultades y perspectivas del programa de alimentación escolar”

Citantes: Honorables concejales Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva, Manuel Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez y Álvaro Argote Muñoz (Bancada Partido Polo Democrático).


Proposición No. 226, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 6 de abril de 2016 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 06 de marzo de 2017.

TEMA: “Refrigerios en los colegios del Distrito”



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Se concede el uso de la palabra a la doctora MARÍA VICTORIA ANGULO, Secretaria Distrital de Educación, quien manifiesta que la cobertura programa de alimentación escolar y la meta Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos es beneficiar al 100% de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del Distrito, con complementos alimentarios (refrigerios, desayunos, almuerzos escolares) diarios, si un estudiante permanece más de 4 y hasta 8 horas en una IED recibe dos complementos alimentarios diarios.

Respecto del fortalecimiento del modelo de contratación de refrigerios escolares 2016-2019, son 730.000 refrigerios escolares, para 19 localidades, se cuenta con 46 proveedores adjudicados, 14 nuevos y 24 proveedores que hoy lo harán directamente con la SED, los alimentos que se entregan garantizan variedad de menús, aporte nutricional del 22% por cada refrigerio, la calidad e inocuidad, este modelo privilegia la calidad sobre el precio, se cuenta con 134 rutas de distribución de alimentos.

En cuanto al diseño de los menús de refrigerios por parte del equipo técnico de la SED se da cumplimiento del aporte nutricional establecido por cada grupo de edad (el 22% del Valor Calórico Total), inclusión de recomendaciones referidas a la alimentación saludable en la población escolar, alimentación variada y completa, condiciones de calidad e inocuidad de los productos, condiciones de oferta en el mercado, aceptabilidad de los alimentos por parte de los estudiantes, rotación, combinación de alimentos, entre otros, que procuran de manera integral la garantía del derecho a la alimentación.

En los cambios ciclo de menús primera entrega se incluyeron los siguientes alimentos: kumis con cereal, achiras, perrito de cerdo (para sánduche y wrap), galletas integrales, muffin, croissant dulce (relleno de arequipe, fresa o mora), chocolatina, queso con bocadillo, porción de queso mozzarella en forma de dedito, maní de sal y uchuvas como opción de intercambio, para la segunda entrega se incluyeron los siguientes alimentos: porción de queso mozzarella en forma dedito, wrap dulce (arequipe), donut rellena de mermelada de fruta, mix de frutos secos (maní de sal, maní confitado, almendras, maíz tostado, uvas pasas) y uchuvas como opción de intercambio.


Línea de base: toma de peso y talla 2016, cuyos objetivos eran realizar la toma de medidas antropométricas (peso y talla) de los niños y niñas matriculados en los grados pre jardín, jardín, transición y sexto de las instituciones educativas distritales y analizar el estado actual de los estudiantes que fueron valorados nutricionalmente en el año 2011 y que aún permanecen en el sistema educativo oficial.

Se tomaron medidas a 98.845 estudiantes en total, 6.218 de prejardín, 10.990



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de Jardín, 33.323 de transición y 48.314 de grado sexto, las ventajas del proyecto fueron identificar desnutrición aguda por el indicador peso para la talla en menores de 5 años, identificar casos desnutrición global y riesgo de desnutrición global, por el indicador peso para la talla en menores de 5 años y el reconocimiento del ámbito escolar como un espacio propicio para el desarrollo de adecuados hábitos alimentarios y adopción de estilos de vida saludable, que contribuyan a mejorar el estado nutricional de los niños y niñas que asisten a los colegios.

Respecto a las acciones pedagógicas del PAE – Estilos de Vida Saludable, la primera es la educación en estilos de vida saludable que cuenta con variedad de estrategias educativas, implementadas en distintos niveles, que tienen como objetivo ayudar a los niños, niñas adolescentes y jóvenes a lograr mejoras sostenibles en sus prácticas alimentarias y de actividad física, la segunda es una ruta metodológica establecida en tres fases; la primera fase obedece al diagnóstico y aplicación de instrumentos de percepción del PAE y caracterización de sus servicios, la fase 2, es el diseño e implementación de las estrategias de estilos de vida saludable al interior de los colegios cuyas estrategias son informativa, acompañamiento pedagógico en aula y movilización de la comunidad educativa a través de líderes estudiantiles y la fase 3 corresponde a la evaluación y cambios en saberes y en prácticas de estilos de vida saludable.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ, quién manifiesta que no está satisfecho con las explicaciones de la Secretaria de Educación y solicita que todos los archivos, audios y soportes de este debate se envíen a la personería, contraloría y fiscalía general de la nación para corroborar lo dicho en este debate y se adelanten las investigaciones de rigor, además manifiesta que la doctora Angulo está mintiendo al visitar la planta de multimodal expés que se encuentra entre el rio Fucha y el canal san francisco lugar en el que no se permite el tratamiento de alimentos, planta de ensamblaje que no está funcionando y los refrigerios siguen llegando a los colegios al granel.

El presidente da por concluido el debate a la proposición 006 de 2017.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ROBERTO HINESTROSA REY, quién manifiesta que en el tema de refrigerios se está evidenciando fraccionamiento de contratos, la agencia logística de las fuerzas militares se llevan el setenta por ciento de la distribución alimenticia en Bogotá, las fallas del proceso es la falta de planeación e invita a la administración a reconocer los errores y poderlos corregir.

El presidente da por concluido el debate a la proposición 007 de 2017.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, quién manifiesta que las advertencias realizadas en el primer debate resultaron ciertas la agencia logística de las fuerzas militares tercerizo la distribución de los refrigerios, solicita un informe de la entrega efectiva de los refrigerios en los colegios por localidad, pide especial atención a la agencia multimodal ya que no está cumpliendo con la función de ensamblaje y los alimentos llegan por separado, así mismo detallar cuales son las medidas legales en el contrato para imprevistos con el paro de maestros, solicita crear una comisión accidental para ejercer veeduría al cumplimiento de la entrega de los refrigerios y los criterios de calidad e idoneidad.

El presidente da por concluido el debate a la proposición 005 de 2017.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, quién manifiesta mitigar cinco riesgos del proceso como recomendación, el primero es la calidad de las frutas, el segundo es la frecuencia de entrega, lo tercero el aporte nutricional y el embalaje, el cuarto es el ciclo del menú y por último la cobertura.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, quién manifiesta que la agencia logística de las fuerzas militares fue un último recurso al hacer un convenio interadministrativo, quien realizo un aprovechamiento para contratar un tercero, pregunta si este operador era tan bueno porque el ICBF quien tuvo un contrato en el año 2012 no siguió contratando con este operador, solo el uno por ciento de la contratación la ha realizado con entidades externas a las fuerzas militares, termina diciendo que el otro operador lo descalificaron por falta de un documento.


Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, quién manifiesta que van a llegar un informe a la contraloría sobre inconsistencias encontradas en doce colegios, presenta un concepto de la DIAN donde no cobija el beneficio sobre el IVA del 19% en los contratos de ensamblaje y distribución.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quién manifiesta que le fueron resueltas las preguntas que formulo en un debate anterior, se refiere a la DIAN quien en menos de tres días expidió dos conceptos diferentes y que se investigue por parte de la Procuraduría General de la Nación y solicita conocer los anteriores informes de interventoría del contrato de refrigerios.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, quién manifiesta que en el tema de la calidad de los refrigerios se ha realizado bastante énfasis, se muestra conforme con las listas de menús y el aporte nutricional, pero le preocupa las denuncias realizadas por el estudiantado y a través de las redes sociales donde se envían fotos de refrigerios que no se comen los niños por ser tipo militar.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ, quién manifiesta que el informe de interventoría que presento es de fecha 04 de mayo de 2017 y los incumplimientos que registran eran condiciones para el inicio del contrato y después de dos meses se presenta como incumplimiento del contrato y pregunta las sanciones contra multimodal exprés por parte de la SED como supervisora del contrato.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quién manifiesta que en todos los debates no hay respuestas ni decisiones favorables a los interrogantes que se traen a los debates, primero solicita a la contraloría que se pronuncien sobre esta contratación a la mayor brevedad cuyo debate viene desde el mes de abril, segundo a la personería solicita un pronunciamiento en una investigación y seguimiento al proceso de alimentación escolar y al fraccionamiento del contrato, denuncia que el día 07 de marzo de 2017 se declara desierto el proceso y se dan las fechas del 08 al 21 de marzo para presentar .los recursos pertinentes, pero el convenio fue suscrito el mismo 07 de marzo de 2017 y en su opinión la agencia logística de las fuerzas militares no es idónea para el objeto del convenio.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, quién solicita al personería que haga por lo menos un mes trabajo de campo en las empresas y en los colegios sobre el tema de alimentación escolar, dos temas importantes la calidad y el contrato al cual hay que hacerle seguimiento estricto y que las entidades hagan investigaciones sobre irregularidades y sobre la calidad sugiere que los padres de familia hagan seguimiento y que estos sean los que terminen vetando a estas empresas.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, quién manifiesta que las respuestas de la administración no satisfacen para nada el trabajo de los concejales, Bogotá es la ciudad con el ranking más alto de percepción de corrupción del país, el contrato con la agencia logística de las fuerzas militares fue un convenio dado a dedo, la empresa multimodal exprés fue denunciada en el año 2012 por enterrar alimentos de un contrato y quedan muchas las dudas sobre este proceso, solicitan a los organismos de control que



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

hagan las investigaciones y se pronuncien con celeridad.

El presidente somete a consideración la sesión permanente la cual es aprobada siendo las 1:23 pm.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, quién pregunta 35 días duraron los maestros en paro y los colegios públicos no funcionaron, que paso con los contratos actuales, los operadores suministraron alimentos a colegios privados que no están en concesión o el convenio fue suspendido.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, quién aclara que no tiene sospecha de corrupción acerca de la secretaria de educación.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa que no se encuentran radicadas comunicaciones, se da por agotado el orden del día.

El Secretario siendo las 1:28 p.m., levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy domingo 18 de junio de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Carlos Arturo Duarte Cuadros
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

